

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

TEPJF ordena suspender spots de AMLO. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó un acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE y determinó retirar del aire los spots de Andrés Manuel López Obrador difundidos por los partidos del Trabajo y Convergencia, en los que anuncia la participación del movimiento que encabeza rumbo a la presidencial de 2012. Por mayoría de votos, los magistrados resolvieron que la queja: presentada por el PAN ante esa instancia del IFE para iniciar un proceso especial sancionador en contra de los promocionales del PT y Convergencia - donde aparece el ex candidato presidencial-, podrían representar "actos anticipados de campaña" rumbo a los comicios presidenciales de 2012 y, por lo tanto, debían salir del aire hasta que resuelvan el fondo del caso en el Consejo General. En sesión pública, los magistrados: María del Carmen Alanís Figueroa, Flavio Galván Rivera, Alejandro Luna Ramos y Pedro Esteban Penagos ordenaron a las autoridades del IFE solicitar que "provisionalmente" se suspendiera la transmisión de los spots hasta que la Secretaría Ejecutiva del IFE elaborara un proyecto de sentencia en el que se defina si se trata o no de un acto anticipado de campaña. Sin embargo, el proyecto elaborado por el magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar, el cual tuvo el respaldo de Manuel González Oropeza y Constancio Carrasco Daza, establecía que la comisión del IFE había actuado bien al no retirar los spots porque no se tiene claridad si la promoción personalizada de una figura pública se puede clasificar como un acto anticipado de campaña. María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del TEPJF, consideró que si bien era cierto que no estaba en marcha el proceso electoral federal, como lo argumentaron las autoridades del IFE para no retirar los spots, debieron obsequiar las medidas cautelares de manera provisional y resolver la queja. (EL FINANCIERO, P. 33, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; REFORMA, P. 6, PRIMERA, GUADALUPE IRÍZAR; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 9, PRIMERA, JOSÉ GERARDO MEJÍA)

Ratifican multa a PVEM por ligar a Jesús Ortega con delincuencia. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las multas impuestas por el Consejo General del IFE al Partido Verde Ecologista de México y su líder en la capital del país, Jorge Legorreta, por la emisión y difusión en radio, televisión e Internet, de un comunicado en el que acusaba al PRD y el líder nacional de este partido, Jesús Ortega, de vínculos con el crimen organizado. Las sanciones que determinó el IFE equivalen a mil y mil 300 días de salario mínimo vigentes en la capital del país, respectivamente, por esos señalamientos hechos a propósito de la entonces reciente detención de Gregorio Sánchez, quien fue postulado por el PRD a la gubernatura de Quintana Roo. (MILENIO DIARIO, P. 4, POLÍTICA, MAURICIO PÉREZ)

Urge TEPJF reponer sanción contra Olvera. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo Electoral del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) reponer un procedimiento sancionador contra la coalición "Unidos Contigo" (PRI-PVEM, Panal) y su candidato a la gubernatura, Francisco Olvera. En un plazo no mayor de tres días el priísta deberá responder por presuntas violaciones a la Ley Electoral cometidas durante la campaña proselitista. Sin discusión y por unanimidad, los magistrados consideraron que las autoridades electorales locales no garantizaron el debido procedimiento a todos los involucrados en la queja presentada por la coalición "Hidalgo Nos Une", integrada por el PAN, PRD y Convergencia, que postuló como candidata a la gubernatura a Xóchitl Gálvez. (REFORMA, P. 15, ESTADOS, GUADALUPE IRÍZAR Y VERÓNICA JIMÉNEZ)

Anuncia AN recurso contra consejero. Gonzalo Trejo Amador, presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, advirtió que la coalición "Hidalgo Nos Une" (PRI-PVEM, Panal) iniciará un proceso de responsabilidad contra el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, Daniel Jiménez, por crear dudas sobre la actuación de este organismo. El líder panista celebró que el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, al igual que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), haya resuelto obligar al IEEH para emplazar a Francisco Olvera Ruiz por haber colocado propaganda electoral en sitios prohibidos y por actos anticipados de campaña. (REFORMA, P. 15, ESTADOS, VERÓNICA JIMÉNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Validan triunfos en Oaxaca y Aguascalientes. El Tribunal Estatal Electoral (TEE) validó la elección de gobernador del 4 de julio y declaró a Gabino Cué Monteagudo como mandatario electo de Oaxaca. "El candidato Gabino Cué Monteagudo tuvo votación mayoritaria y al calificar la elección, cumple con los requisitos de elegibilidad y no existen elementos que impidan desempeñe el cargo", se lee en la resolución aprobada por unanimidad en la sesión del Pleno. De igual manera, los magistrados exoneraron al gobernador Ulises Ruiz de su presunta participación en el proceso electoral, tal y como lo denunciaron Convergencia y el PT. Por otra parte, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó un recurso de revisión del PAN en contra de la elección de gobernador de Aguascalientes del pasado 4 de julio. De esta decisión se deriva la confirmación del triunfo del PRI en esa entidad con el candidato Carlos Lozano, sobre su contrincante del PAN, Martín Orozco. (REFORMA, P. 15, ESTADOS, VIRGILIO SÁNCHEZ Y GUADALUPE IRÍZAR)

Inicia danza de nombres sobre el sustituto del ministro Gudiño. Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aún no asimilan la muerte de José de Jesús Gudiño Pelayo, cuando comenzaron a barajearse los nombres de sus posibles sucesores. Entre los candidatos se menciona a los consejeros de la Judicatura Federal, Jorge Moreno Collado, César Jáuregui Robles, Daniel Cabeza de Vaca, Jorge Vázquez Marín y Juan Carlos Cruz Razo; así como a la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), María del Carmen Alanis Figueroa; la ex titular de la fiscalía para delitos electorales, Arely Gómez; y el investigador, Eduardo Ferrer MacGregor. Esos personajes, se especula, aspiran a que el presidente Felipe Calderón los integre en la terna que enviará al Senado, para que éste designe a la persona que ocupará el lugar que dejó el ministro que murió en Londres hace unos días. Hay quien menciona a la presidenta del TEPJF, María del Carmen Alanis, quien desde que llegó a su cargo aprovecha todas las invitaciones que le hace para asistir a los actos de la SCJN; sin embargo, hay quien dice que la magistrada tiene un pendiente que resolver antes de pensar en la Suprema Corte: sacar adelante los comicios presidenciales de 2012. (LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, JESÚS ARANDA)

Emplaza el TEDF al PRD a resolver queja contra el proceso de afiliación. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del PRD (CNGV) resolver en un plazo de 20 días una queja en contra del proceso de refrendo y afiliación que ese partido comenzó el 5 de mayo pasado. A casi cuatro meses de que fue interpuesto el recurso ante el órgano partidario jurisdiccional apenas se había emitido el acuerdo para dar entrada a la queja, por lo que los magistrados consideraron que se violentó el derecho de los quejosos a una justicia pronta y expedita. Al resolver el juicio se desechó, sin embargo, la petición de los militantes Luis Álvaro López Trinidad y Carlos Enrique Estrada Meraz contra el inicio, continuidad, desarrollo y operación de la campaña, por considerar que debe concluirse el procedimiento en la CNGV. (LA JORNADA, P. 40, CAPITAL, ÁNGEL BOLAÑOS Y RAÚL LLANOS)

Pugna magistrado del TEDF por ampliar el horizonte de participación ciudadana. Adolfo Riva Palacio Neri, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), afirmó que el término de participación ciudadana no debe limitarse a la representación política o al sufragio en comicios electorales, sino la posibilidad de que las personas ejerciten este derecho en actividades de la vida diaria. Reiteró que deben tener las resoluciones del Tribunal en juicios electorales relativos al proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010. En opinión de Riva Palacio, en caso de que alguna resolución de este tipo determinada por el Tribunal sea controvertida mediante algún medio impugnativo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación carecería de competencia para resolverla. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3, CIUDAD, FILBERTO CRUZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Asume Senado funciones del TEPJF. El senador priísta Manlio Fabio Beltrones opina que no debieran crearse comisiones especiales para atender todos los procesos electorales que presenten posibilidades de conflicto. Interrogado por lo acordado en la Junta de Coordinación Política para dar seguimiento al proceso que se realizará el próximo año en el Estado de México, aseguró que se tomarán las medidas necesarias para evitar sospechas de uso electorero a favor o en contra de algún partido en especial, y dijo que en su calidad de representante del Senado sostiene un diálogo permanente tanto con los directivos de su propio partido como con los demás institutos políticos nacionales. (UNOMÁSUNO, P. 3, ZONA UNO, DE LA REDACCIÓN)

III Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) convoca al público interesado al III Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral, con la participación de más de 25 expertos nacionales e internacionales en Derecho Electoral, se tratarán los siguientes temas: nulidad de la elección por principios constitucionales, el derecho a ejercer el cargo popular, cuestiones parlamentarias y municipales, la democracia directa, medios de comunicación y campañas políticas: neutralidad y equidad; la suspensión de sufragio pasivo por auto de formal prisión y sentencia. El seminario se realizará los días 6 y 7 de octubre de 2010. (EL UNIVERSAL, P. 11, LA JORNADA, P. 15, NACIONAL, TEPJF)

Géneros de Opinión

Astillero/ Trife hace candidato a AMLO/ Julio Hernández López. De extraña manera, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha convertido a Andrés Manuel López Obrador en candidato presuntivo a la Presidencia de la República. La involuntaria designación proviene de un acto negativo, específicamente la censura a material de propaganda que los partidos del Trabajo y Convergencia han decidido realizar con AMLO como personaje central, pero podrá acabar siendo positivo para el tabasqueño, a quien sus adversarios parecieran obstinados en promover con base en torpezas como la cometida ayer, cuando el máximo órgano resolutorio en materia de comicios decidió castigar con el silencio obligado en ciertos spots a alguien que hasta ahora había sido solamente un ciudadano en desventajosa búsqueda de conseguir más adelante una candidatura que el mencionado tribunal ha preferido dar por asignada para así comenzar a cerrarle el paso desde ahora, cuando procesalmente ni precandidato formal es. El arranque de purismo mediático de la maltrecha corte politiquera presidida por María del Carmen Alanís contrasta con la circundante realidad abusiva que a ojos y oídos de todo mundo practica el priísta Enrique Peña Nieto, quien inunda los espacios electrónicos con material pagado por el Estado de México. (LA JORNADA, P. 6, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

Frentes Políticos/ De la Redacción. Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenaron que, en un plazo de 24 horas a partir de la notificación, los spots del PT en los que se difunde la imagen de Andrés Manuel López Obrador sean sacados de los medios electrónicos. La magistrada presidenta María del Carmen Alanís explicó que la suspensión sí debía darse debido a que se puede presumir la violación de la ley con la promoción de la imagen de AMLO. Ahora hay que esperar a ver cómo capitaliza la orden El Peje, pues para él todo es un "icompló!". (EXCÉLSIOR, P. 21, DE LA REDACCIÓN)

Pepe Grillo/ De la Redacción. Spot ilegal de El Peje. Por cuatro votos contra tres, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó sacar del aire un spot-campaña de El Peje para 2012. Se retirará de TV, Radio, Internet y medios escritos, en 24 horas. Flavio Galván, Pedro Penagos, Alejandro Luna y María del Carmen Alanís mandaron retirarlo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. TRES, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

Murmulllos/ De la Redacción. Se menciona que Andrés Manuel López Obrador ya mandó al diablo a las instituciones, pero aún así, cuatro de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidieron ordenar que AMLO retire sus spots que bajo el patrocinio del PT, difunden el Proyecto Alternativo de Nación.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Los magistrados ordenaron al IFE tomar medidas cautelares en las próximas 24 horas. ¿Usted cree que AMLO no se agarrará del tema para volver a mandar al diablo al Trife? Está logrando lo que quería: ser víctima del sistema electoral mexicano. (EL SOL DE MÉXICO, P.5, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Chispazos políticos/ Exige disculpas el PRD/ Abel Magaña. “El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó el retiro inmediato de los spots de Andrés Manuel López Obrador que son patrocinados por el PT que sin duda son actos anticipados de campaña”. (DIARIO DE MÉXICO, P.5, NACIONAL, ABEL MAGAÑA)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Arturo Zaldívar sustituye a Gudiño Pelayo en la SCJN. Los integrantes de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eligieron al ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea como su presidente, tras el fallecimiento de José de Jesús Gudiño Pelayo. Lelo de Larrea es considerado uno de los principales promotores de los derechos ciudadanos y sociales en el alto tribunal. Y de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial, asumirá el cargo por dos años, por lo que su encomienda finalizará el 28 de septiembre de 2012. Antes de la designación, la Sala —encargada de resolver asuntos civiles y penales— estuvo presidida por el ministro decano Juan Silva Meza, quien solicitó un minuto de silencio en memoria de Gudiño. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, DANIEL BLANCAS MADRIGAL; MILENIO DIARIO, P. 10, DE LA REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 31, F. RAMÍREZ DE AGUILAR; EXCÉLSIOR, P.2, DE LA REDACCIÓN).

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Definen el proceso para elegir consejeros. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados definió los lineamientos generales de la convocatoria al proceso de elección de tres nuevos integrantes del Consejo General del IFE, pero las bancadas de PRI y PAN discutían todavía anoche sus observaciones al proyecto. De acuerdo con el diputado Pablo Escudero, vicecoordinador del PVEM, la convocatoria será puesta a consideración y votación del pleno cameral este mismo jueves, a fin de que los consejeros electos asuman sus cargos en tiempo y forma el próximo 30 de octubre. La Cámara de Diputados deberá ser muy cuidadosa para cumplir con los requisitos legales establecidos para la elección de tres consejeros electorales, este mes de noviembre, “esperamos un juego limpio, que garantice la imparcialidad indispensable para seguir avanzando en la democracia y seguir manteniendo la confianza de los mexicanos en sus instituciones”, dijo Leonardo Valdés Zurita, presidente del Instituto Federal Electoral. (MILENIO DIARIO, P. 6, FERNANDO DAMIÁN; EL UNIVERSAL, P. 7A, JUAN ARVIZU; EL SOL DE MÉXICO, P. 9A, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL ECONOMISTA, P. 34, NOTIMEX)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Baja California Sur

Ocho mil panistas de BCS elegirán candidatos el próximo domingo. Todo se encuentra listo para que este domingo 3 de octubre cerca de ocho mil militantes, tanto activos como adherentes del Partido Acción Nacional (PAN), elijan a través de su voto secreto a sus candidatos a gobernador del estado y las cinco alcaldías de Baja California Sur. Luego de informar que en la entidad sudcaliforniana Acción Nacional tiene un padrón de un mil 997 militantes activos y cerca de seis mil adherentes, el presidente de la Comisión Estatal de Elecciones del PAN, Emeterio Orozco Hiraes, precisó que para la elección del candidato a gobernador podrán votar todos los militantes activos y adherentes, “pero para la elección de los candidatos a presidentes municipales, sólo podrán votar los militantes activos”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, PEDRO JUÁREZ M.)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2010**

Coordinación de Información y Medios

FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Renuncia Leonel Cota a su militancia en el PRD. Leonel Cota Montaña, ex gobernador y ex presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), anunció su separación definitiva de esta fuerza política, en la que militaba desde 1999. La renuncia de Cota Montaña ocurre luego que el sol azteca suspendió la consulta a la ciudadanía, programada para el 3 de octubre, en la que se elegirían candidatos. En su caso, se registró como precandidato a la alcaldía de Los Cabos. En asamblea donde estuvieron sus seguidores, dijo: “Frente a los hechos hemos tomado la decisión de estar aquí con ustedes, y ahora les pregunto: ¿estamos dispuestos a renunciar al PRD?”, y luego de ser ovacionado, obtuvo como respuesta un sí. Agregó que buscará una alianza con fuerzas políticas opositoras al PRD para buscar un gobierno en Los Cabos, que sea renovado y se enfrente con la candidatura, que se dice, será otorgada en el PRD al hermano del actual gobernador, Antonio Agúndez Montaña. (EL FINANCIERO, P. 33, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, PEDRO JUÁREZ MEJÍA; MILENIO DIARIO, P. 6, MARGARITA ROJAS)

Distrito Federal

Aportan pruebas en contra de funcionaria que escondió playeras del IEDF. Miguel Ángel Mesa Carrillo, contralor interno del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aseguró que la investigación en torno al caso del remanente de playeras del proceso electoral de 2009 podría dar un giro. Esto, después de que se dio a conocer que la directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Laura Rebeca Martínez sacó miles de estas prendas de la bodega del IEDF a escondidas para repartirlas en escuelas primarias a finales del año pasado. Afirmó que de corroborarse estos nuevos elementos, se puede llegar a responsabilizar a la funcionaria por el presunto dispendio de recursos públicos durante la campaña electoral del año pasado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, JONATHAN VILLANUEVA)

Colonos: desorden en elecciones vecinales. Organizaciones vecinales del poniente de la ciudad reclamaron la falta de organización y de difusión de las elecciones para comités ciudadanos del próximo 24 de octubre y auguraron que habrá una baja participación por el descrédito que enfrenta la política en el DF. Durante un foro organizado en la Universidad Iberoamericana, en donde participaron autoridades electorales, María Teresa Ruiz, líder vecinal de Polanco, manifestó su enojo porque no encuentra en este ejercicio de participación ciudadana “una vinculación de los ciudadanos con las autoridades” y dijo que, en su caso, hay un desencanto pues a pesar de formar parte de una organización que demanda acciones de las autoridades en Miguel Hidalgo, éstas “no toman decisiones”. Expresó que en esa zona de la ciudad hay un desinterés por participar, pues de diez colonias, sólo tres se registraron para las elecciones vecinales. (EL UNIVERSAL, P. 3, RAFAEL MONTES)

Estado de México

En marcha, impugnación a cancelar alianzas en Edomex. El PRD no va a aceptar jamás como normal que Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, haya hecho “una reforma a modo para su protección personal y política; una reforma que pretende acomodar las reglas del juego sólo para su beneficio y el de su partido en las elecciones para gobernador en la entidad”. Así lo advirtió el coordinador de la bancada del PRD, Carlos Navarrete Ruiz, luego de dar a conocer que está en curso la impugnación legal y la impugnación política al respecto. Agregó que Peña Nieto ha cancelado con un manotazo autoritario una figura legal que existía en la ley del Estado de México en cuanto a las candidaturas comunes, para dificultar los posibles acuerdos de otros partidos políticos, de ir juntos en las elecciones de dicha entidad. (DIARIO DE MÉXICO, P. 4, DE LA REDACCIÓN)

PRD teme que AMLO cause fractura. Luis Sánchez Jiménez, presidente estatal del PRD, sostuvo que la posición que está adoptando Andrés Manuel López Obrador, en sus giras por la entidad, podrían fracturar al partido, ya que mientras él está llamando para rechazar las alianzas electorales con otros institutos políticos, la dirigencia considera que son viables incluso con el PAN, ya que tienen como adversario político común al PRI.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

"El adversario político para el PRD en la entidad es el Grupo Atlacomulco y Peña Nieto. Mi enemigo no es Andrés Manuel López Obrador ni los perredistas, yo he hecho todo por unir al partido dentro de mis responsabilidades y por supuesto que no voy a hacer nada por destruirlo", subrayó. En entrevista, el líder del PRD mexiquense lamentó que el ex candidato a la Presidencia de la República, López Obrador, se oponga a la política de alianzas que se estudia, analiza e impulsa por las dirigencias nacional y estatal. (EL UNIVERSAL, P. 5, EDUARDO ALONSO)

Michoacán

Margarita Soriano Pantoja, nueva alcaldesa de Tancítaro, Michoacán. En Tancítaro, Michoacán, no hay ingobernabilidad; los hechos en los que perdieron la vida, el presidente municipal interino, Gustavo Sánchez Cervantes, y el consejero de Asuntos Agropecuarios, Rafael Equihua Cervantes, son muy lamentables, pero la administración municipal debe seguir y, temporalmente, porque así lo establece la ley, asume las funciones de alcalde Margarita Soriano Pantoja, como encargada del despacho. Fidel Calderón Torreblanca, secretario de gobierno, anunció lo anterior al tiempo de aclarar que, en base a las primeras indagatorias policíacas, los asesinatos de ambos michoacanos no tuvieron que ver con el crimen organizado. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 1B, ROSAMARÍA SÁNCHEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PRI, PAN y PRD exigen a la PGR explicar michoacanazo. Las bancadas de PRI, PAN y PRD en el Senado exigieron a la PGR una explicación por el michoacanazo, luego de que fueran liberados —a lo largo de un año y medio— 34 de los 35 funcionarios y ex funcionarios de esa entidad que el Ministerio Público federal vinculó con La Familia. El presidente de la Mesa Directiva, Manlio Fabio Beltrones, lamentó el "equivoco" en que incurrió la PGR y expresó su deseo de que "esto no vuelva a ocurrir en ningún estado", mientras el perredista Tomás Torres exigió que se castigue a quienes participaron en esa operación policíaca y pidió la renuncia, "por dignidad", del titular de la dependencia, Arturo Chávez. El senador Carlos Navarrete dijo que en la lucha contra el crimen organizado el gobierno "da palos de ciego, tira golpes a diestra, y siniestra, comete pifias y errores, como el ocurrido en Michoacán". (MILENIO, P. 32, HELIODORO CARDENAS; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4 A, PATRICIA TORRES; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NOTIMEX)

Empresas pierden 36% de utilidad por hampa. El clima de inseguridad que se presenta en diversas zonas del país ha dejado enormes pérdidas económicas en sectores que van desde el turístico hasta el de aseguradoras, además del ramo de la construcción y el restaurantero, de acuerdo con datos del último año. Reportes del Consejo Nacional de Seguridad Privada señalan que las empresas perdieron hasta 36% de sus utilidades anuales debido a los gastos para enfrentar la inseguridad. De acuerdo con el Consejo Nacional Empresarial Turístico, para nueve de cada 10 compañías la violencia los ha dañado más que la crisis de 2009. En Chihuahua, Coahuila, NL y Tamaulipas 20% de los restaurantes han cerrado, según la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, En la misma zona, 45 mil personas con créditos del Infonavit abandonaron sus viviendas sin previo aviso. (EL UNIVERSAL, P. 1, RAMIRO ALONSO)

Explotan granada contra alcaldía de Matamoros; hay 2 heridos. La presidencia municipal de este puerto fronterizo fue blanco de un ataque con granada de fragmentación. Hasta el momento se habla de dos lesionados, aunque las autoridades no han emitido sobre el particular ninguna declaración. Las primeras versiones recogidas en el sitio de los hechos, en pleno-centro histórico de Matamoros, en la Calle 8, indican que personas no identificadas llegaron hasta la Plaza de Armas y desde un vehículo en marcha lanzaron el artefacto que hizo explosión en la banqueta, aunque al parecer la intención era que penetrara por una ventana del segundo piso, lo que hubiera sido catastrófico.

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2010**

Coordinación de Información y Medios

FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

El alcalde Erik Silva no resultó herido, pero no ha hecho ninguna declaración al respecto. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1, 5 B, DE LA REDACCIÓN)

Analiza gobierno alternativas legales en caso Julio César Godoy. El gobierno de la república analiza las distintas alternativas legales respecto al caso del diputado federal Julio César Godoy Toscano, informó Alejandro Poiré, secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional. Lo anterior luego de que el legislador, quien es acusado de tener vínculos con el narcotráfico, rindió protesta en la Cámara de Diputados, evadiendo a la policía. Poiré expresó que "ya se ha dado la información pertinente y se están analizando las distintas alternativas existentes desde el punto de vista legal". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, BLANCA ESTELA BOTELLO; LA RAZÓN, P.10, ELIZABETH MACHUCA)

Analiza Arquidiócesis demanda ante CNDH. Hugo Valdemar Romero, vocero de la Arquidiócesis de México, denunciará ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos e instancias internacionales al ombudsman capitalino, Luis González Plascencia, por estar al servicio de las autoridades capitalinas y no defender los derechos de los ciudadanos del abuso de poder del jefe de gobierno, Marcelo Ebrad. Adelantó que ya prepara con el Colegio de Abogados Católicos la queja que presentará ante la CNDH contra González Plascencia, quien ignora la defensa de los derechos humanos de los ciudadanos y sólo se ha dedicado atender la línea marcada por Marcelo Ebrad, dijo. (MILENIO, P. 30, EUGENIA JIMÉNEZ Y CARLOS GUTIÉRREZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, RUTH FUENTES)

Propone PAN amarrar las manos a los gobernadores. Pará combatir "la corrupción, el derroche, la malversación y el sobreendeudamiento" con que los gobiernos estatales y municipales manejan los recursos públicos federales, diputados federales del PAN anunciaron que establecerán "candados" con iniciativas de ley para "amarrarles las manos" a los gobernadores y obligarlos a rendir cuentas y terminar, con la opacidad. Advirtió que se establecerán límites para un techo de endeudamiento, y aquel gobierno que no rinda cuentas cada tres meses de lo recibido y lo gastado la Secretaría de Hacienda "le cancelará la entrega de los recursos en los meses subsecuentes". Con esto Josefina Vázquez Mota, coordinadora panista en la Cámara de Diputados, inició el toma y daca de la negociación con el PRI, ya que amagó con que si la mayoría priísta no acepta esta propuesta de Acción Nacional, le solicitarán al presidente Felipe Calderón que ejerza su facultad de veto del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. (EL FINANCIERO, P. 33 Y 36, VÍCTOR CHÁVEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ)

Espino anuncia que enfrentará la partidocracia en el PAN. Manuel Espino, ex dirigente nacional del PAN, confirmó que ya fue notificado por el comité estatal de Sonora sobre el proceso de expulsión que enfrenta en su partido. En su página personal de Twitter detalló que a las 12 y media del miércoles, fecha en que se vencía el plazo para requerirlo, le fue entregado un expediente de más de 300 cuartillas, y en la sede de su oficina donde se le informó del proceso que se le sigue. El duranguense acusó directamente a César Nava, dirigente de Acción Nacional, de iniciar este procedimiento en su contra; sin embargo, afirmó que no logrará el propósito de sacarlo del partido. (EL FINANCIERO, P. 2 Y 35, ANGELLE HERNÁNDEZ; MILENIO, P. 8, DANIEL VENEGAS; EL SOL DE MÉXICO, P. 8A, ISRAEL GUTIÉRREZ)

PAN-PRD promueven candidatura común para la Presidencia. La bancada del PAN, junto con senadores de PRD y Convergencia presentarán hoy ante el pleno su iniciativa de reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para incorporar la figura de las candidaturas comunes en las elecciones para Presidente de la República y legisladores federales. De acuerdo con la senadora panista Adriana González esta reforma tiene como objetivo frenar iniciativas como la impulsada en el Estado de México por el gobernador Enrique Peña Nieto y las que alista el partido Verde en 11 entidades más. En la exposición de motivos de la iniciativa firmada por la mayoría de panistas así como senadores convergentes y perredistas, se establece que los partidos políticos pueden postular al mismo candidato o fórmula sin que medie convenio aliancista. A decir de los promoventes de la reforma, con ésta se concretizan los derechos de las minorías y se garantizan los de la oposición, con lo que se avanza en la consolidación y depuración de la democracia mexicana. (MILENIO, P. 05, HELIODORO CÁRDENAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Calan a Lujambio por 2012 y responde con ironía a priísta. La discusión y los roces electorales sobrepasaron al tema educativo durante la comparecencia de Alonso Lujambio, secretario de Educación, en la Cámara de Diputados, quien pidió a los priístas dejar atrás las preocupaciones por su posible candidatura presidencial. Durante las tres rondas, el priísta Jorge Romero y la petista Laura Itzel Castillo, descalificaron el proceder de Lujambio Irazábal al frente de la SEP, así como su desempeño como comisionado del IFAI y del Instituto Federal Electoral. Romero consideró que Lujambio fue un persecutor de su partido cuando fungió como consejero del IFE y advirtió que en el IFAI fue un “iracundo” fiscal respecto al ocultamiento de información. Y le reclamó estar más preocupado por una eventual candidatura presidencial que por la educación. A lo que Lujambio le respondió: “Diputado, parece ponerlo muy nervioso a usted que yo cumpla con mi responsabilidad como secretario, es algo que me llama poderosamente la atención; la ve como una campaña política cuando otras personas que usted bien conoce, creo que todos lo hemos visto en televisión, están tan preocupadas por su campaña que quizá a usted también debería inquietarle”. Romero ya no pudo contestarle. (LA RAZÓN, P. 3, SANDRA NIEVES Y ELIZABETH MACHUCA; EL SOL DE MÉXICO, P. 10A, JOSÉ LUNA; MILENIO DIARIO, P. 10, ISRAEL NAVARRO)

Ebrard lanza hoy grupo para disputar candidatura del PRD a AMLO. Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, encabezará la presentación de la agrupación política Equidad y Progreso, que se convertirá en su plataforma para alcanzar la candidatura presidencial en las elecciones de 2012. De acuerdo con el mandatario local, dicha organización planteará hacer cambios en el ámbito social, político y económico del país. Aseguró que la fundación ofrecerá un nuevo gobierno de izquierda para la población, que brinde verdaderas opciones de progreso y crecimiento, además de que la corriente contribuirá a cambiar el rumbo de México. (LA CRÓNICA, P. 1 Y 16, RUTH BARRIOS FUENTES; EL SOL DE MÉXICO, P. 4A, ARLETTE GUTIÉRREZ)

Deslaves en Chiapas dejan 22 muertos. En la madrugada de ayer se registró una nueva tragedia en Chiapas por cuatro deslaves a causa de las intensas lluvias. El primero en el municipio de Amatán, que causó la muerte de 16 personas, 16 heridos y tres desaparecidos, en tanto que en el municipio de Ángel Albino Corzo, fueron recuperados los cadáveres de dos niños y un adulto, que murieron aplastados por otro alud que sepultó tres casas. Dos más en Chilón y finalmente otro en el municipio de Sitalá. El gobernador Juan Sabines Guerrero confirmó el saldo trágico en esta zona montañosa ubicada a unos 150 kilómetros de la capital chiapaneca y a unos 50 del vecino estado de Tabasco, y agregó que por el desborde del río Schulá perecieron otras tres personas, en total, fueron 25 los fallecidos por los estragos de las lluvias. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3A, DE LA REDACCIÓN)

Premian a México por la moneda más bella. La pieza numismática conmemorativa del centenario de la Revolución Mexicana, denominada “El tren revolucionario”, fue reconocida como la moneda más bella del mundo acuñada en plata, informaron de manera conjunta el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El galardón fue otorgado por la Conferencia Mundial de Directores de Casas de Moneda, en el marco de la celebración realizada en Canberra, Australia. La pieza, presentada la semana pasada, tiene un valor nominal de 10 pesos plata, con un diámetro de 48 milímetros, un peso de 62.2 gramos en plata pura, equivalente a dos onzas Troy, y su canto es estriado. (MILENIO DIARIO, P. 21, ALBERTO VERDUSCO)

Iusacell para litigio si Nextel paga al erario 5 mil mdp. Iusacell ofreció retirar todos los juicios que ha interpuesto contra la licitación 21 del espectro radioeléctrico, siempre y cuando las autoridades fijen un mecanismo “público y transparente” para que el consorcio Televisa-Nextel entregue al menos 5 mil millones de pesos al erario, en lugar de los 180.3 millones que pagó para ganar el proceso. La empresa de Grupo Salinas expuso que de esta forma se evitaría un verdadero daño patrimonial al Estado mexicano, pues de lo contrario se sentaría un mal precedente al malbaratar un bien público, cuyo aprovechamiento debe ser en beneficio de todos los mexicanos.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Recordó que se mantienen “vigentes” las medidas que impiden la entrega de los títulos de concesión, particularmente un amparo favorable a Iusacell radicado en el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la que se fundamenta que la imposición de topes de espectro (Caps) es inconstitucional. (LA RAZÓN, P. 1 Y 7, JUAN MANUEL ANGUIANO; MILENIO DIARIO, P. 20, HUGO GONZÁLEZ; LA CRÓNICA, P. 27, DE LA REDACCIÓN)

Anuncia Martín Esparza nuevo proceso interno. Martín Esparza, dirigente del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), aseguró que debido al acuerdo que tiene con la Secretaría de Gobernación, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) deberá entregar en las próximas horas el convenio para las nuevas elecciones en el gremio, en las que tendrán derecho a voto los trabajadores que no se han liquidado. Aseguró que la Segob elaboró el convenio para solicitar a la Junta el aval para los comicios internos, por lo que de no entregarse, José Francisco Blake, secretario de Gobernación, habrá faltado a su compromiso. (MILENIO DIARIO, P. 9, MARIANA OTERO-BRIZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 13A, DOINA GARCÍA; UNOMÁSUNO, P. 39, DE LA REDACCIÓN)

